RECIBIDO
02:30pm
29 AGO. 2023
Alondra
TRÁNSITO, VIALIDAD
Y AUTOTRANSPORTE
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO

GTO
Grandeza de México

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1° de Marzo de 1924

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	170

SEGUNDA PARTE

25 de Agosto de 2023
Guanajuato, Gto.

Consulta este ejemplar en su versión digital

periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en ***Periódico Oficial, fecha o página*** *en el encabezado.*

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO CGIEEG/038/2023 mediante el cual se determina que el Consejo General realizará las actividades pendientes para la implementación de acciones afirmativas para garantizar la inclusión de candidaturas indígenas en el Congreso del Estado. 4

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 21 veintiuno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, correspondiente al expediente L-0913/2022-I, relativo al juicio ordinario laboral. 16

EDICTO mediante el cual se emplaza a la persona moral "PROTEBA S.A.P.I. DE C.V." , haciéndole saber que en su contra se instauró demanda laboral en el Procedimiento Ordinario, bajo el número L-1037/2022-I. 17

EDICTO emitido dentro del Cuadernillo Q0623-285, relativo a la petición del Licenciado Juan Carlos Soria Proa, en su carácter de Agente del Ministerio Público, sobre la declaración de abandono del bien mueble consistente en "Vehículo de motor la marca Nissan, línea NP300, tipo pick up, modelo 2020, color blanco, sin placas de circulación, con número de serie (apócrifa) 3N6AD33A9LK850041"; solicitud derivada de la Carpeta de Investigación 8878/2022. 18

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO para notificar a la victima y/u ofendido y/o quien o quienes resulten interesados (as), se digan poseedores (as) o propietarios (as), el aseguramiento dictado en la Carpeta de Investigación 47116/2021 en fecha 08 de mayo del 2021 tramitada ante la Unidad de Juicio Oral Región C. 20

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACUERDO Secretarial 05/ 2023, mediante el cual se reforman las Reglas de Operación del Programa QC0089 Más Educación para el Presente y Futuro Sustentable de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023. 21

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. 26

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENCIA NACIONAL, GTO.

REGLAS de Operación del Programa "Proyectos Productivos" para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato..... 29

REGLAS de Operación del Programa "PROYECTOS PRODUCTIVOS MIGRANTES" para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato..... 49

PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

25 ACUERDOS de las cuotas aprobadas para la ejecución de obras de pavimentación y su costo, respecto a diversos tramos de calles de la ciudad de León, Guanajuato..... 69

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

ACUERDO por el cual se autorizó el incremento de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.) en la tarifa del Servicio Público de Transporte en la modalidad de Urbano del Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato..... 94

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.

REGLAMENTO para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato..... 95

PRESIDENCIA MUNICIPAL - YURIRIA, GTO.

CÓDIGO de Conducta del Municipio de Yuriria, Guanajuato. 110

REGLAMENTO Interior de la Casa de la Cultura del Municipio de Yuriria, Guanajuato. 132

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

E0L C. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIONES I, III INCISO I) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN III INCISO B), 167 FRACCIÓN XVI Y 181 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 31 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN VIII, 121 FRACCIÓN I, 122 FRACCIÓN I INCISO A), 139, 141, 142, 228 Y 232 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EN SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, AUTORIZÓ LO SIGUIENTE:

EL INCREMENTO DE $1.00 (UN PESO 00/100 M. N.) EN LA TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE URBANO, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TARIFA GENERAL: $9.00 (NUEVE PESOS 00/100 M. N.)

TARIFA PREFERENCIAL: $7.00 (SIETE PESOS 00/100 M. N.) PARA ESTUDIANTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MENORES DE SEIS AÑOS.

TRANSITORIOS

ÚNICO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE DEROGAN LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL MISMO.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES I Y IV, 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, 229 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A LOS 10 DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO